1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA 110-2023 FECHA: 10 DE MAYO DE 2023
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 SAS
No DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.199.025-3
PERIODO QUE ABARCA EL INFORME	28 JULIO del 2023 al 31 de AGOSTO de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio integral de operación logística requerido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la producción de los eventos artísticos y culturales realizados en el marco de su gestión misional por parte de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

En cumplimiento de las obligaciones, deberes y facultades atribuidas a los supervisores de la contratación pública y establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el(la) Supervisor(a) del Contrato FUGA 110-2023, certifica el seguimiento contractual de la siguiente forma:

SEGUIMIENTO				
TÉCNICO	¿Se verificó el cumplimiento de las actividades descritas en el informe presentado por el contratista?	**SI**	**NO**	**MÉTODO**
		X		En el marco de la delegación con Radicado No. 20231300052233 del 15 de mayo de 2023, se asume la supervisión del presente contrato por parte del profesional especializado grado 05 KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá en la FUGA. Este proceso de verificación, seguimiento, control y cumplimiento se da en conjunto con el apoyo a la supervisión designado en el marco de las obligaciones de producción y organización de los eventos de la subdirección donde también intervienen los responsables de la gestión de las actividades priorizadas para su ejecución como parte del procedimiento de gestión de eventos de la entidad. Para garantizar el cumplimiento del contrato, desde la supervisión se envía, por correo electrónico, ordenes de servicios que contienen como mínimo: la firma del supervisor y de la ordenadora del gasto, pero que dependiendo del evento también puede incluir la firma del responsable del

SEGUIMIENTO				
				mismo; este puede ser un colaborador de producción, un gestor territorial, o quien previamente y en función del evento haya sido designado para garantizar la correcta organización y desarrollo de las actividades desde la FUGA desde la subdirección o la dirección general. Respecto a la verificación sobre el cumplimiento de cada orden de servicio, esta validación se da en primera instancia por el responsable del evento, quien debe reportar cualquier circunstancia negativa respecto a la entrega de los elementos o servicios suministrados por el operador. Adicionalmente, esta primera revisión es complementada con labores de supervisión en sitio ejercidas directamente por el supervisor y/o apoyo a la supervisión para autorizar el respectivo VoBo de la orden. Para el periodo que abarca el presente informe de supervisión es importante resaltar que el contratista no incluye el cobro de las siguientes ordenes de servicios: 1. OS No 22- Bronx Presenta: Fiesta Electrónica: Monumentum II 2. OS No 25- Prototipo: Objeto Conmemorativo 3. OS No 31- Experiencia BDC y ER-Jazz al Parque 9-09-2023 4. OS No 32- Urbanismo Táctico Parque Santander 08-09-2023 La Orden de servicio No 22, correspondiente al evento enunciado aun se encuentra en proceso de construcción toda vez que el evento surte su etapa de planeación para ejecutarse el 30 de septiembre de 2023. La Orden de servicio No 25 aun se encuentra en ejecución toda vez que no se ha realizado la terminación de las actividades y el cobro total por parte del profesional que brinda los servicios artísticos especializados. Con respecto a las Ordenes de servicio No 31 y 32, pesé a que los eventos se ejecutaron de manera integral por parte del operador, este se encuentra generando informes

SEGUIMIENTO				
				detallados de los eventos debido a las fechas de ejecución y tiempos de entrega del informe a la entidad, de manera que se verán reflejaras en el próximo informe del contratista. En cuanto al informe que presenta el contratista, desde la supervisión se realiza la verificación de todos los soportes suministrados, comparando cada elemento con su respectiva evidencia, ejercicio que permite corroborar la correspondencia de cada una de las obligaciones especificadas y generales del contrato. En este periodo se ejecutaron eventos en torno a los Urbanismos Tácticos del Parque Santander como continuación de la estrategia y en atención a los compromiso adquirido por la FUGA con diferentes entidades de la Mesa Distrital para la recuperación de la carrera 7ma. La estrategia territorial de los “Fúgate” mantiene su funcionamiento a partir de las concertaciones que se realizan con la comunidad, en función de ello, se solicitan equipos, personal de logística, alimentación y demás elementos que se requieran en el marco de los compromisos allegados. Durante el periodo de reporte se desarrolló en el marco de esta estrategia el Festival de Rock junto a la Mesa de Rock La Candelaria, desarrollado en la Media Torta en alianza con IDARTES. Como parte de la activación del proyecto Bronx Distrito Creativo se tuvo participación con los módulos de experiencia itinerante junto a la estrategia de Urbanismos Tácticos en el Parque Santander en el Encuentro Multicultural del Centro de Bogotá, que comprendió una feria con muestra de catorce (14) emprendimientos pertenecientes a representantes de la economía cultural y creativa de diferentes grupos étnicos vinculados a los Planes Integrales de Acciones Afirmativas-PIAA, en atención al cumplimientos de las acciones afirmativas concertadas para el cumplimiento durante la vigencia 2023. Por otra parte, se desarrollaron las Derivas o recorridos basados en los guiones construidos con los diferentes agentes participantes de los procesos del Co-Laboratorio de Esquina Redonda, este recorrido denominado "Huellas de

SEGUIMIENTO

resistencia, memoria y vida callejera en el Centro de Bogotá 1999-2016". En este periodo se ejecutaron 3 de las 6 Derivas programadas que obedecen a los hitos establecidos para el cumplimiento de las metas del proyecto 7664-Transformación de los imaginarios como parte de la visibilización del territorio.

Las ordenes relacionadas a dichas actividades se ejecutaron a satisfacción y en cumplimiento de las condiciones exigidas teniendo en cuenta además que fueron eventos de baja complejidad, cuya evidencia se puede constatar en el informe del contratista y sus soportes cargados debidamente a la plataforma Orfeo según corresponde. Así mismo se presenta como soporte de lo anterior carpeta “1.1 Anexos-Otros soportes” donde se encontrarán documentación adicional como actas de entrega.

Respecto a los pagos de intermediación, desde la supervisión se realiza seguimiento a través de llamadas telefónicas, a artistas o manager para constatar el pago de los servicios prestados de conformidad con la documentación allegada. A continuación, se relaciona los servicios prestados frente al ítem 332 para cada uno de los eventos realizados en los cuales se requirió servicios artísticos, especializados y/o comunitarios:

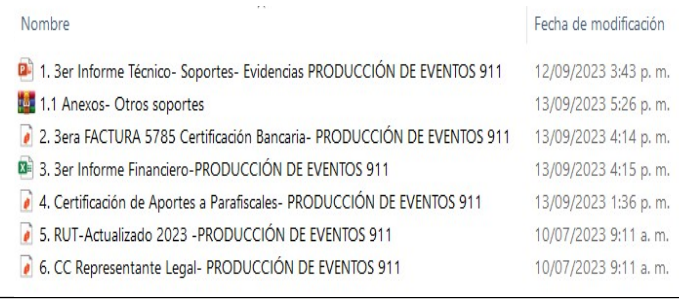
ORDEN DE SERVICIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	11.75% INTERMEDIACIÓN	VALOR A FACTURAR
20	Admin 11	Servicios artísticos y profesionales: Comparsa Saltimbanquis- Corporación Tercer Acto presentación EsCultura Local	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 252.625,00	$ 2.402.625
26	Admin 12	Servicios a actores comunitarios: EMIR CARPIO LUVIEZA representante Casa de Pensamiento Indigena- 14 pueblos consultivos indigenas en Bogotá.	$ 516.000	$ 516.000	$ 60.630,00	$ 8.456.123
	Admin 13	Servicios a actores comunitarios: YOMAIRA ESTHER VALDE DIAZ miembro del Kuagro Mona Ri Palengue Andi Bakata, Pueblo Palenque en Bogotá.	$ 344.000	$ 344.000	$ 40.420,00	
	Admin 14	Servicios a actores comunitarios: JOSÉ ABEL WASORNA SIAGAMA gobernador de la comunidad Emberá-Chamí ubicada en Bogotá.	$ 258.000	$ 258.000	$ 30.315,00	
	Admin 15	Servicios a actores comunitarios: ANA DALILA GOMEZ consejera y representante del pueblo Rrom, organizaciones Unión Romani y PRORROM.	$ 6.449.000	$ 6.449.000	$ 757.757,50	

SEGUIMIENTO

ORDEN DE SERVICIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	11.75% INTERMEDIACIÓN	VALOR A FACTURAR
27	Admin 16	Mediadores comunitarios: Liliana Quiceno Gallego-Deriva No 01	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	$ 529.152
	Admin 17	Mediadores comunitarios: Yan Carlos Guerra-Deriva No 01	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
	Admin 18	Mediadores comunitarios: John Jairo Hernández Smith-Deriva No 01	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
28	Admin 19	Mediadores comunitarios: Liliana Quiceno Gallego-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	$ 529.152
	Admin 20	Mediadores comunitarios: Yan Carlos Guerra-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
	Admin 21	Mediadores comunitarios: John Jairo Hernández Smith-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
29	Admin 22	Mediadores comunitarios: Liliana Quiceno Gallego-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	$ 529.152
	Admin 23	Mediadores comunitarios: Yan Carlos Guerra-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
	Admin 24	Mediadores comunitarios: John Jairo Hernández Smith-Deriva No 02	$ 157.838	$ 157.838	$ 18.545,97	
30	Admin 25	Servicios artísticos y profesionales: FRANCISCO ZUMAQUÉ, músico, compositor, arreglista, director y productor musical.	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 176.250,00	$ 2.883.150
	Admin 26	Servicios artísticos y profesionales: CHRISTIAN CAMILO TELLEZ DURAN-PHANTON KILLA rapero y productor musical.	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000,00	$ 126.900,00	
	Admin 27	Servicios artísticos y profesionales: JUAN DANIEL LOPEZ GUTIERREZ "JUANLO" rapero y productor musical.	$ 1.080.000,00	$ 1.080.000,00	$ 126.900,00	

Finalmente, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones específicas y durante este periodo se mantuvo comunicación fluida por diferentes canales con el equipo designado por el contratista, quienes atendieron oportunamente las necesidades presentadas por la supervisión. Así mismo se llevaron a cabo jornadas de retroalimentación de los eventos ejecutados junto con ambos equipos para identificar acciones de mejora y mantener el ejercicio de las buenas prácticas desde la planeación hasta la ejecución de los eventos y actividades.

		SI	NO	
ADMINISTRATIVO	¿Se entregan productos?	**X**		CUÁLES: • Ordenes de servicios prestadas a satisfacción. • Informe de actividades con las respectivas evidencias y soportes.
	¿Se verificaron los soportes documentales que se anexan al informe del contratista?	**X**		CUÁLES: • Informe Técnico de actividades con soportes y evidencias. No.3 • Informe Financiero No 03 • Certificación de Aportes a Parafiscales • Certificación bancaria • RUT • Cedula

				• Factura 

FINANCIERO	Valor del Contrato:	**$ 899.659.985,00**
	Valor ejecutado a la fecha:	**$ 457.071.938,00**
	Valor del pago para el presente informe:	**$ 51.792.940,00**

JURÍDICO	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se generó alguna prórroga, adición, suspensión o modificación al contrato?	**SI**	**NO**	**CUÁLES**: - -
			X	
	¿En el período de tiempo reportado en el informe del contratista se presentaron hechos que pudieron o pueden poner en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o constitutivos de hechos de corrupción o delitos?		**X**	**CUÁLES**: - -
	¿Se han presentado situaciones que materialicen alguno de los eventos contemplados en la matriz de riesgos?		**X**	**CUÁLES**: - -

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato arriba relacionado y en atención al seguimiento realizado al mismo, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas, acreditando que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe presentado, razón por la cual se autoriza el pago por valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 51.792.940).**

Supervisor: KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO
Profesional especializado Grado 05
Subdirección para la gestión del centro de Bogotá

Apoyo Supervisión: LUKAS GUILLERMO GUTIÉRREZ ROJAS

Contratista-Productor general
Subdirección para la gestión del centro de Bogotá

Documento 20234000021024 firmado electrónicamente por:

Lukas Gutierrez
Contratista
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 14-09-2023 11:07:34

Karolyn Saldarriaga Angulo
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 14-09-2023 11:17:13
Fecha firma: 14-09-2023 11:17:13

ab058ab9d08940163b4c4cc7c5fb8d8692f1b569377d2176386bb338cce81fc3
Codigo de Verificación CV: b3ba6